

es

Escuela Social de Tudela y la Ribera

CURSO 2012 – 2013

POR OTRO ABORDAJE DE LA CRISIS: HACIA UNA SOCIEDAD NUEVA

8

MAYO/ 2013	TEMA	PONENTE
Martes 14: Ponencia	La construcción de la ciudadanía: para avanzar hacia una sociedad más democrática, justa y solidaria.	Miguel Izu <i>Doctor en Derecho y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología</i>

ORGANIZA

Fundación Acción Solidaria
www.fundaciónacciónsolidaria.es
Palacio Decanal – Plaza San Jaime, 2
31500 – Tudela
De 8,00 a 9,30 de la tarde

Antígona en La Moncloa

Algunos actos de objeción y rebeldía ante el atropello han comenzado ya a dar sus frutos

Por Benjamín Prado

¿Hay un extremo de la injusticia en el que quien la sufre tenga autoridad moral para incumplir la ley? ¿Es hoy más justificable que nunca la desobediencia civil que promulgaba Thoreau en 1849? En una situación como la que vivimos, ¿quién puede ser considerado más ejemplar: el ciudadano que acata todo aquello que le mande su Gobierno, o el que practica una “**insumisión ética**”, como la llama el filósofo Miguel Abensoun en su libro *La democracia contra el Estado*, que le permita enfrentarse a los abusos de cualquier tipo de poder, haya salido de las urnas o no? **Son diferentes modos de hacerse una pregunta que tiene 2.500 años, pero sigue sin encontrar respuesta.**

Uno de los primeros que la buscó fue Sófocles, hacia el año 441 antes de Cristo y en su obra Antígona, donde cuenta la reacción contraria de las dos hijas de Edipo, el difunto rey de Tebas, ante la muerte de su hermano Polinices y la orden del nuevo monarca, el feroz Creonte, de dejar su cadáver insepulto, a las afueras de la ciudad: la menor, Ismene, decide someterse al edicto y no desafiar al déspota, en parte por miedo y en parte por sentido de la disciplina; pero su hermana no, porque lo considera humillante, inhumano y opuesto a la ley de los dioses. Así que se atreve a robar el cuerpo y enterrarlo. Su rebeldía la llevará a la tumba, pero la tragedia que va a desencadenar la decisión del tirano provoca que se suiciden su mujer y su hijo, y nos hace creer que al final la infamia tiene un alto precio también para quienes la cometen. La obra de Sófocles, que George Steiner definió, en un estudio clásico de ese mito, como una reflexión “sobre la lucha entre el mundo de los vivos y el de los muertos y, sobre todo, entre la sociedad y el individuo”, es también, según el profesor Francisco Rodríguez Agrados, “un aviso de adónde podría conducir la inflación de la idea del Estado”.

Aquí y ahora, sin ir más lejos, no parece que pueda ser a otra cosa que a este totalitarismo de guante blanco que ha propiciado la mayoría absoluta de la derecha en las últimas elecciones. Lo malo de las victorias aplastantes es que convierten las banderas en martillos y sustituyen las razones por decretos.

¿Qué hacer en un país como España, donde por una parte crecen el desempleo, el hambre y los desahucios, y por la otra se suceden las noticias sobre un Partido Popular que ya no parece corrupto sino corrompido, y en el que muchos sujetan en una mano las tijeras de los recortes sociales y en la otra un maletín lleno de dinero negro? ¿Qué respeto a las normas nos pueden exigir quienes a la vez que nos piden sacrificios cobran cientos de miles de euros y mientras predicán la austeridad se reparten sobres invisibles llenos de billetes de color violeta? ¿Cómo se atreven a hablar de honradez, patriotismo y solidaridad quienes defraudan a Hacienda, blanquean capitales, reciben regalos de tramas mafiosas, son financiados bajo cuerda o se suben el sueldo un 27% en plena crisis, como este periódico ha revelado que hizo el actual presidente del Gobierno?

“La cuestión, en realidad”, dice la novelista india Arundanathi Roy, la autora de *El dios de las pequeñas cosas*, “es esta: ¿Qué le hemos hecho a la democracia? ¿En qué la hemos convertido? ¿Qué sucede cuando se la vacía de significado? ¿Qué sucede cuando todas sus instituciones se han vuelto algo peligroso? ¿Qué va a ocurrir ahora que ellas y los mercados se han fundido en un solo organismo depredador, dotado de una imaginación limitada, estrecha, que prácticamente solo gira en torno a la idea de incrementar al máximo los beneficios? ¿Se puede dar marcha atrás a este proceso? ¿Puede algo que ha mutado volver a transformarse en lo que era?”. No está nada claro que todo eso lo pueda contestar el famoso *yes, we can* de Barack Obama, pero sí que la única oportunidad de pararle los pies al monstruo es **la unión de todas sus víctimas**. Aunque solo sea por dignidad, como dice en su último libro, *El cuaderno de Bento*, otro de los intelectuales más respetados de Europa, el escritor y artista John Berger:

Sigue.../...

“Toda protesta política profunda es un llamamiento a una justicia ausente, y va acompañada de la esperanza de que en el futuro se terminará restableciendo esa justicia; la esperanza, sin embargo, no es la primera razón para llevar a cabo la protesta. Protestamos porque no hacerlo sería demasiado humillante”. Las quejas, como vemos, llegan de todas partes, desde París y Nueva Delhi a Londres, y lo mismo del pasado que del presente, pero **¿hay alguien dentro de los palacios que esté dispuesto a oírlas? En este momento, parece que no.**

Sin embargo, las cosas han empezado a cambiar, porque el veneno ya está en casi todos los vasos y, como escribe Fernando Savater en su obra dramática *El traspíe*, “podemos disfrutar asistiendo a una tragedia como la de *Antígona*, pero por nada del mundo quisiéramos ser ninguno de sus personajes”.

Ahora que nos han obligado a interpretar ese papel, mucha gente ha vuelto a prestarle atención a aquella **teoría de la desobediencia civil** que formuló hace siglo y medio Thoreau para explicar por qué se negaba a pagar impuestos a una Administración norteamericana que, por entonces, era partidaria de la esclavitud y de invadir México. Y, como consecuencia, algunos actos de objeción y rebeldía ante el atropello han dado su fruto: la tasa del euro sanitario que se quiso imponer en algunas comunidades ha sido suspendida cautelarmente por el Tribunal Constitucional; el Congreso ha aprobado por unanimidad la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por la Plataforma de Afectados por las Hipotecas para frenar la usura implacable de los bancos; cientos de médicos de familia se han acogido a la objeción de conciencia para seguir atendiendo en sus ambulatorios a los inmigrantes, pese a la normativa que los dejaba sin protección sanitaria; y las movilizaciones infatigables de los trabajadores de la Sanidad y la Justicia públicas han logrado que los prepotentes políticos que las quisieron imponer, se vean obligados a negociar...

Eso, de momento y mientras crecen las sospechas sobre los partidos políticos, cuya arrogancia nos hace cuestionar, como dice una vez más el pensador francés Miguel Abensoun “si son unas organizaciones que fomentan el ejercicio real de la libertad o van en contra de la misma lógica de la democracia, ya que las constituyen oligarquías elitistas y dominantes”. ¿Cómo evitarlo? Su maestra, la alemana Hannah Arendt, lo tenía muy claro: **“Hay que situar la desobediencia civil no solo en el lenguaje político, sino en nuestro sistema político”**.

En España, uno de los autores que reflexionó a menudo sobre ese asunto fue el poeta José Ángel Valente, que en un artículo publicado en 1997, advertía de que cuando se traspasan las líneas rojas de la convivencia del modo en que ahora se está haciendo, siempre es posible que se produzca “una confrontación con el Estado de derecho, contra cuya posible arbitrariedad, rigidez o solidificación excesiva puede alzarse, en último término, el espíritu de libertad y creación que caracteriza y hace existir las formas de ciudadanía democrática”. Por suerte o por desgracia, parece que ese espíritu ha vuelto a despertarse. **Antígona ha regresado y ya está a las puertas de La Moncloa.**

Benjamín Prado es escritor.

¿Por qué no arde este país?... (todavía)

Por Javier Barinaga (*)

Es una pregunta que nos hacemos muchos, dada la situación personal y familiar de una parte muy importante de la población, la gasolina que se esparce continuamente, y los muchos pirómanos que campan a sus anchas entre nosotros. La calle está muy caliente y en cualquier momento puede surgir la chispa que provoque un incendio que, por el momento, no se produce.

6 millones de personas en paro, 2 millones que no recibe ningún tipo de prestación, 1,8 millones de hogares con todos sus miembros sin trabajo, con el 55% de nuestros jóvenes sin futuro, con un incremento vertiginoso de personas por debajo del umbral de la pobreza (o a punto de cruzar ese maldito umbral). Millones de personas que han perdido su esperanza, que apenas tienen nada que perder, constituyen el caldo de cultivo propicio para que se produzca un estallido social.

Sumamos a ello las reformas laborales que han expulsado del mercado de trabajo a cientos de miles de trabajadores y trabajadoras, y que han mermado los salarios y los derechos de quienes mantienen un puesto de trabajo, y de las prestaciones por desempleo; el aumento de impuestos, tasas, copagos, que, fundamentalmente, afectan a las clases populares; la reducción de prestaciones sociales, de servicios públicos, de ayudas a la dependencia; la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones; los desahucios,...; innumerables recortes sociales que, ahora, se llama devaluación interna. Combustible que lo está empapando todo.

¡Y qué decir de la legión de pirómanos que están jugando con fuego! Instituciones, organizaciones, empresas, particulares. La corrupción mana a borbotones y el descrédito se extiende y pone contra las cuerdas a la Monarquía, al Gobierno, al Parlamento, a los grandes partidos políticos, a la cúpula empresarial, a la banca, y a un montón de vivos y vividores.

Y sin embargo el estallido social no se ha producido... aún.

Son múltiples las razones por las que la gente sigue aguantando, pero una de las más importantes, a mi modo de ver, **está en la red familiar que protege**, en la medida de sus posibilidades, a sus miembros más indefensos. Se trata de una cultura que se ha mantenido a lo largo de la historia. Los padres y las madres se han ocupado de sus hijos, con una única variación en las últimas décadas: esa protección se ha ido alargando en el tiempo.

Sin embargo, un fenómeno nuevo se está produciendo en la actualidad: los abuelos son los que, con su pensión, están proporcionando la base económica mínima de subsistencia a muchas familias que apenas cuentan con otros recursos. Y es en este fenómeno en el que me quiero detener.

En España, según los datos de la Seguridad Social a 1 de enero de 2013, se pagan 9 millones de pensiones con una cuantía media de 850 euros. Aunque, como siempre que hablamos de medias, hay que tener en cuenta que esas encubren situaciones muy dispares. Así, el 54% de las pensiones tomadas en conjunto (incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y a favor de familiares) están por debajo de los 645 euros del salario mínimo interprofesional (SMI), porcentaje que se eleva al 73% en las pensiones de viudedad.

A esta penosa realidad de muchos de nuestros mayores se le han añadido, principalmente en el último año, una serie de nuevos problemas, propiciados por la política de austeridad imperante, que están colocando su economía en una situación muy complicada:

En la sanidad, el copago farmacéutico, la retirada de numerosos medicamentos de la financiación pública, y los recortes asistenciales tienen una incidencia especialmente grave en este colectivo que presenta mayores problemas de salud y mayor necesidad de uso de medicamentos.

Sigue.../...

En la atención a la dependencia se han recortado prestaciones y ayudas, a la vez que se va reduciendo el número de perceptores.

La no revalorización de las pensiones, la subida de tasas e impuestos, principalmente el IVA, el incremento del IPC.

Y un apunte respecto a este índice. 2012 acabó con un incremento de los precios del 2,9%. Pero este dato esconde, también, un reparto desigual de sus componentes: los gastos del hogar (calefacción, luz y agua) subieron el 10,8%; los medicamentos y materiales terapéuticos el 20,7%; los combustibles el 10,7%; las frutas frescas el 6,2%; la carne de porcino el 3,3%. Por no hablar del esparcimiento, con el 8%, que para la mayoría se ha convertido en un lujo. Mientras las pensiones habían subido el 1%. La pérdida de capacidad de compra de los productos básicos es, pues, evidente.

Consecuencia directa de todo ello es que nuestros pensionistas, como sucede con la inmensa mayoría de la población, son más pobres en términos reales.

Finalmente, el Gobierno está estudiando la reforma de la jubilación anticipada (y parcial) en el sentido de retrasarla más allá de los 61 años y endurecer las condiciones de acceso. Sin tener en cuenta que, en la actualidad, el 40% de las personas que acceden a esa modalidad proviene de una situación de baja o nula protección por desempleo lo que, unido a los coeficientes reductores que se aplican por cada año de anticipación, generará el aumento de las pensiones de jubilación que no alcanzan el SMI (hasta ahora el 46%) y en un futuro próximo de las de viudedad.

Cualquier nuevo ataque a este pilar que a duras penas se mantiene en pie puede tener consecuencias catastróficas. Recortes, reducciones, del sistema de pensiones no afectan ya, únicamente, a la calidad de vida de las personas mayores, sino que ponen en riesgo y arrojarán a la desesperación a otras muchas personas que dependen de ellas. **El riesgo de incendio es, pues, máximo.**

Javier Barinaga, * Colaborador del Observatorio del Mayor de Navarra

Cautivos del bipartidismo

En España no hay libre competencia entre las formaciones políticas como la hay en Alemania, donde la corrupción se depura a nivel interno para evitar la fuga de votos, lo que el sistema hispano hace casi imposible.

Por Jorge Urdániz Ganuza

Se acuerdan de Zu Guttenberg? Tenía solo 39 años y era ministro de Defensa en Alemania. Pasaba por ser el político más valorado del país, y nadie dudaba de que sustituiría a Merkel en el liderazgo del partido. Pero en marzo de 2011 se vio obligado a dimitir ¿Su delito? Había copiado, en la universidad, partes de su tesis doctoral. Mientras escribo esto, y como en una suerte de confirmación de lo que voy a defender aquí, acaba de ocurrir lo mismo con la ministra de Educación, Annette Schavan.

¿Por qué nosotros no somos así? Algunos enarbolan la teoría de la *cultura política* del país, una manera elegante de decir que no podemos ser de otra manera, que llevamos la corrupción en la sangre. Bien, no es cierto. Como todo en política, no es cuestión de genes, sino de voluntad. Y el espejo alemán nos devuelve al menos dos lecciones de las que deberíamos tomar buena nota.

La primera es institucional. Quien obligó a Guttenberg a dimitir fue, por supuesto, su partido. En Alemania son los propios partidos los que se encargan de limpiarse a sí mismos. ¿Son los partidos alemanes mejores que los nuestros *por naturaleza*? No, lo que ocurre es que desarrollan sus funciones en un marco institucional que les obliga a combatir la corrupción. Un marco institucional que tiene un nombre obvio: libre competencia.

Pero en España no tenemos libre competencia entre partidos. Lo que tenemos es bipartidismo. Por rara que nos suene, la pregunta clave para abordar la corrupción en España es la siguiente: ¿Hay algo más desamparado desde el punto de vista electoral que los ciudadanos de centro-derecha y derecha de este país? Ocurra lo que ocurra, solo tienen una opción: votar al PP. Y algo muy parecido ocurre con los ciudadanos de izquierda: solo pueden votar PSOE... o dejar que gane el PP.

Esa es una realidad institucional implacable y feroz para los millones y millones de españoles que viven en las circunscripciones pequeñas, en las que no es posible la pluralidad y solo existen esas dos opciones. Y esa realidad implacable y feroz dibuja, frente a la urna, una alternativa diabólica: o votas PP aunque incluya corruptos en sus listas, o dejas que gane el PSOE. Y viceversa: o votas PSOE, te convenza o no, o dejas que gane el PP. Una indignada atrapó de forma magistral el corazón del bipartidismo: “Es un absurdo absoluto que la forma de castigar a un partido sea votar a otro con el que no se está de acuerdo”.

¿Qué tiene que ver el bipartidismo con la corrupción? Todo. En un sistema así los electores no somos los soberanos de los dos grandes partidos; somos sus súbditos. Porque ambos juegan con la ventaja de saber que tienen a su favor el propio sistema electoral —esto es, las reglas del juego— y que por tanto el ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía se llevará a cabo siempre de forma beneficiosa para ellos. En el PP pueden hoy huir hacia adelante solo porque saben que, en la próxima jornada electoral, sus millones de votantes *no tendrán otra opción* que elegir entre ellos y el PSOE. **Esto es, porque saben que todo aquel a la derecha del PSOE estará obligado a votarles.**

En Alemania el universo es otro. Hay proporcionalidad perfecta: cada partido recibe la cuota de escaños que le dan sus votantes, sin trampa ni cartón. Circunscripción única y absoluta igualdad de oportunidades para todos los partidos. Libre competencia. Si el partido de Merkel presenta un corrupto, sus votantes tienen otras opciones *cercanas* por las que decantarse. *Cercanas...* eso es fundamental, porque implica que los votantes conservadores no tienen como única alternativa a un partido de izquierda. En un escenario así, los electores son libres y, por tanto, la corrupción se paga electoralmente cara.

En un escenario como el español, no. Aquí son los votantes los que están cautivos del partido y no al revés. Rajoy lo demostró de modo inmejorable. “Lamento el daño que están haciendo al Partido Popular”, tuvo el valor de decir. Pero, si hay algo indiscutible en todo esto, es que el daño al partido lo han hecho ellos, los dirigentes. Son ellos, nadie más, los que han traicionado a sus millones de electores.

Sigue.../...

En Alemania los echarían a patadas con la primera información periodística. Y lo harían desde el partido. Porque allí los ciudadanos son soberanos. Aquí no. Aquí los millones de ciudadanos conservadores no tendrán otra posibilidad que votarles a ellos y por eso Rajoy puede hacer lo que hizo: insultar a su inteligencia, la de sus propios electores, a la cara y en público. Son *sus* votantes en sentido patrimonial: *no pueden ir a otro lado*.

La segunda lección es ideológica. Es sabido que el partidismo, en la forma de bipartidismo imperfecto que adquiere entre nosotros, lo ha acabado colonizando todo: el ejecutivo, el legislativo, el judicial, el Banco de España, el Tribunal de Cuentas, el Constitucional, las comunidades autónomas, las cajas de ahorro. Pero empieza a colonizar también nuestras propias categorías de análisis.

Solo eso explica que hayamos llegado a pensar que la solución a la corrupción pasa por un pacto entre los dos grandes protagonistas del duopolio representativo que padecemos. Es todo lo contrario, ese pacto *es el problema*. Porque el pacto democrático obvio es otro. El pacto democrático obvio es entre cada partido y sus votantes. Son los votantes los que exigen a su partido que no se corrompa. Y, si no cumple, se irán a otro partido. Pero, claro, para eso tiene que haber proporcionalidad y libre competencia entre partidos. Esto es, que el elector sea soberano y elija con entera libertad entre las diferentes opciones. Aquí es al revés. **Aquí el menú a dos ya está fijado de antemano y fosilizado *ad eternum* gracias a la ley electoral**. Por eso las decisiones las pactan entre ellos y por eso a ese pacto a los votantes ni se nos invita, porque ya se sabe que solo podremos votar por uno o por otro.

Alemania funciona mejor que España por muchos factores; uno de ellos, sin duda, el institucional. Los partidos se depuran a sí mismos y así la dinámica es otra. Porque fijémonos en la dinámica que se avecina en nuestro país tras la declaración de Rajoy. Una dinámica con solo dos posibilidades, la horrible y la inconcebible.

La horrible es un Gobierno con indicios más que sólidos de corrupción. Los ciudadanos españoles tenemos documentos de puño y letra del tesorero del partido en los que se afirma que Rajoy y el PP se financiaban ilegalmente. Tenemos las declaraciones de un diputado del PP, en estas mismas páginas, afirmando que los sobres existían. Tenemos la confirmación por varios miembros del PP de que varias de las anotaciones de Bárcenas son ciertas. Y tenemos —y también es algo ya perfectamente *empírico*— la propia reacción de la cúpula del PP: en la hipótesis de la inocencia, no reúnes al partido... ¿Para qué, si todo es falso? Si todo es falso descuelgas el teléfono, hablas con tus abogados y te querellas. Y punto.

La inconcebible es un Gobierno bajo chantaje. Todo apunta a que Bárcenas está coaccionando al PP para que desde el Gobierno le protejan. Y todo apunta a que ha ganado la batalla, porque solo eso explica que desde el PP amenacen a los mensajeros, pero que a él, que es el remitente, *ni lo mencionen*. Lo que implica, claro, que todavía guarda más munición. Esta es, en efecto, la *hipótesis teórica* más verosímil, aquella en la que encajan como un guante todos los datos *empíricos* que tenemos. Y, si eso es así, entonces el propio Gobierno es preso de su hombre y se mantiene como Gobierno *con la obligación de protegerlo*.

Y ahora recordemos a Guttenberg y Schavan, dimitidos a la fuerza... ¡por copiar en la universidad! Y no permitamos nunca que nos digan que no podemos ser como ellos. Podemos, claro que podemos. Solo tenemos que arrancar nuestra mirada del lodazal en el que se ha convertido nuestro sistema representativo y mirar un poco más allá. Y empezar a creer.

Jorge Urdániz Ganuza es profesor de Filosofía del Derecho y del Master de Derechos Humanos de la Universidad Oberta de Catalunya.

“Las alarmas ante la corrupción deben saltar antes de que prescriba el delito”

VÍCTOR LAPUENTE | Profesor en Calidad del Gobierno en Gotemburgo »

Luis R. Aizpeolea Madrid

“El camino más acertado para minimizar la corrupción pasa, en primer lugar, por reformas institucionales que introduzcan mecanismos de pesos y contrapesos dentro de las instituciones y así no haya que depender en exclusiva de la atención, siempre limitada, de los organismos auditores”, señala Víctor Lapuente. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford, es profesor del Instituto para la Calidad del Gobierno en la Universidad de Gotemburgo (Suecia), donde estudia el fenómeno de la corrupción y la reforma de la Administración. En un reciente texto publicado en EL PAÍS —John Wayne, Salander y España—, *Lapuente abogaba por la participación ciudadana, como fórmula de éxito ensayada en otros países, para atajar la corrupción. Lo cual requiere Administraciones renovadas y despolitizadas.*

Pregunta. ¿Cuáles serían las claves de una auténtica reforma de la Administración?

Respuesta. Los países con las Administraciones más eficaces —Canadá, Nueva Zelanda, los países nórdicos, Holanda— tienen lo que podríamos denominar la infraestructura administrativa. Buscan un equilibrio entre el ímpetu político y una gestión del día a día en manos de profesionales independientes. La separación de las esferas política y administrativa no es tan clara en España y se produce una lucha cainita entre una tribu político-administrativa ligada al partido X y la del partido Y. Una tribu que tiene interés en encubrir a sus miembros corruptos para garantizar su supervivencia y que tenderá a tomar decisiones cortoplacistas. Además, en las Administraciones más eficaces se han importado métodos de gestión del sector privado. En España no tenemos un número muy alto de empleados públicos, pero el estatus de funcionario se extiende a los grandes servicios del Estado de bienestar, como la educación o la sanidad. Es un lastre para la eficiencia de las Administraciones.

P. ¿Son suficientes las medidas de control en la gestión de las instituciones públicas?

R. Los controles externos son necesarios, pero insuficientes. Son mejores los controles internos. En particular el papel de los individuos que, desde dentro de las instituciones públicas, pueden pasar información a los medios o a las autoridades de control pertinentes. Hay que protegerlos más en España. Por ejemplo, tipificando como delito el que un superior investigue qué subordinado ha sido quien ha filtrado una información.

P. ¿Superamos la media de corrupción? ¿Cuál es nuestra singularidad?

R. Estamos en un estadio intermedio. La diferencia clave es que en los países de menos corrupción, los casos difícilmente van más allá de intentos porque se cortan gracias a la coalición entre empleados públicos con capacidad para actuar junto con una prensa independiente, que cuenta con muchas facilidades para acceder a información sobre las actividades públicas que aquí es extremadamente difícil de obtener. El resultado es que mientras en otros sitios el acuerdo para construir un hotel en un suelo de dudosa legalidad no llega a firmarse, aquí nos enteramos de los casos de corrupción, en ocasiones, bastantes años después, cuando el expolio ha alcanzado niveles altísimos.

P. El problema es, en su opinión, de ausencia de alarmas...

R. Cuando nos enteramos, cuando nuestros casos de corrupción llegan a los tribunales, no solo se ha llevado a cabo la transacción o la construcción ilegal, sino que en ocasiones ya es propiedad de terceras personas. Y obviamente muchos delitos han prescrito. Por muchos superjueces y superpolicías que tengamos, es más difícil luchar contra la corrupción en estas condiciones. Si la prensa pudiera actuar mejor como una alerta temprana, si Clark Kent pudiera trabajar bien, no necesitaríamos a Superman después.

P. ¿Hay relación entre exceso de politización y corrupción?

R. Muchísima. En un trabajo publicado en Political Research Quarterly mostramos que la politización es un factor muy importante para entender por qué unos países sufren más corrupción que otros.

P. En España, los partidos hablan de reformar la Administración desde la Transición. ¿Por qué no lo han hecho?

R. Hubo un pacto implícito en la Transición: lealtad a las nuevas instituciones democráticas a cambio de no alterar la estructura básica de la Administración. Además, las reformas serias requieren un apoyo político al más alto nivel y no ha existido, y el “quién se ocupa de esta competencia” ha superado al “cómo podemos ejecutarla de forma más eficiente”. En tercer lugar, a diferencia de otros países, gran parte de los políticos son funcionarios y, por tanto, es mucho más difícil reformar “a los tuyos” cuando esto puede implicar que pierdan privilegios.

P. Ahora en el PP hay voces que defienden la reforma con el argumento de que el Estado autonómico se ha convertido en una fuente gigantesca de despilfarro. ¿Comparte esta opinión?

R. Al haber tantos niveles administrativos, hay despilfarro y el Estado autonómico ha contribuido, pero no es el único responsable. Tres niveles de gobierno parece lo más deseable para un país como España: gobierno local, autonómico y central.

P. Entonces, las Diputaciones no tienen sentido.

R. Si consolidáramos municipios más grandes y homogéneos, las Diputaciones y otros entes entre el gobierno local y autonómico —instituciones casi opacas— podrían desaparecer. Pero lo veo difícil, porque en España las Administraciones parecen gozar del don de la inmortalidad.

P. ¿Hay que reducir el número de Ayuntamientos?

R. La experiencia europea nos indica que la mayoría de países con Estados de bienestar desarrollados llevaron a cabo procesos de fusión masivos hace décadas para poder prestar los servicios de una forma más eficiente, más equitativa —porque los ciudadanos de municipios pequeños tienen acceso a más servicios— y menos corrupta, al debilitarse los caciques locales.

P. ¿Hay que regular el sueldo de los alcaldes?

R. El problema no es tanto el sueldo de los alcaldes, sino limitar su poder para gestionar el día a día de la Administración local. Los países con mayor calidad de gobierno han desarrollado tipos de gobierno donde un grupo de gestores —profesionales y autónomos— implementan las políticas. Tenemos el potencial para hacer lo mismo, como escuelas de formación de gestores de primer nivel mundial y funcionarios de las Administraciones locales altamente motivados para estas tareas. Pero falta voluntad política en nuestros partidos mayoritarios.

Reforma de la Administración

Una reforma y modernización de las Administraciones públicas debe eliminar la duplicación de estructuras y funciones para adaptar el tamaño del Estado y el gasto a los nuevos perfiles de la sociedad del bienestar y a las características de la organización territorial de España y de la UE. Es preciso reducir el número de municipios, recurrir a gestores técnicos donde sea necesario, regular el sueldo de los alcaldes, fiscalizar los presupuestos con agencias independientes y revisar el sistema de oposiciones y de cuerpos de funcionarios. El Estatuto Básico del Empleado Público debe contribuir a profesionalizar la dirección de la gestión, limitando la designación política de altos cargos para protegerlos de interferencias. Debe garantizarse efectivamente, contra lo que ahora sucede, un acceso adecuado a la información sobre la gestión de las Administraciones, que facilite la rendición de cuentas de los gestores y el juicio crítico por parte de los administrados.

Cómo reconstruir el futuro

Las instituciones no afrontan con eficacia la grave crisis política en España.

EL PAÍS propone diez reformas y pactos para defender la democracia y el progreso económico

Con ser muy grave la crisis económica por la que atraviesa España, con su dramática consecuencia de seis millones de parados y un empeoramiento general del nivel de vida, su importancia palidece si se la compara con la crisis política e institucional que el país afronta, y que se ha agudizado con las crecientes sospechas sobre la financiación irregular del partido en el poder. Coincide esta situación con el final de un ciclo histórico y la apertura de una nueva etapa llena de incertidumbres. Algunas de las cuestiones que se plantean no son exclusiva ni prioritariamente españolas. Se deben al impacto de la globalización o a las dificultades que tienen muchas naciones para adaptarse a las nuevas reglas de juego que esta implica. Las inquietudes en torno al futuro de la Unión Europea y la moneda única forman parte de esos desequilibrios que afectan también a nuestra situación nacional. Requieren soluciones globales y compartidas que escapan a las exclusivas capacidades de los gobernantes y líderes sociales de nuestro país, aunque también sea responsabilidad suya cooperar en la superación de esas circunstancias. Pero nos hallamos, asimismo, ante problemas originados dentro de nuestras fronteras que añaden fragilidad a la fragilidad, y cuya solución resulta urgente e inevitable abordar.

La mayor parte de las instituciones emanadas de la Constitución de 1978 y del ordenamiento social que propició se muestran claramente incapaces para hacer frente a los desafíos no ya del inmediato futuro, sino del presente mismo. Azuzados por los sacrificios y renunciaciones que la política de austeridad conlleva, aumentan los sentimientos de escepticismo e incredulidad respecto a la capacidad de nuestros líderes para atender a las demandas de los ciudadanos. Entre acusaciones de corrupción, descrédito de la generalidad de la clase política, denuncias de ineficiencia y protestas por las violaciones de derechos que se consideraban adquiridos de forma permanente, crece la desafección popular hacia el sistema que ha generado mayores niveles de bienestar, democracia y libertad en toda la historia de España. Todo ello sucede además en el marco de una ruptura generacional, cuyos rasgos más definitorios son las dificultades de los jóvenes para encontrar empleo y la nueva facilidad y virulencia con que se expresa su justificado descontento en las redes sociales.

En momentos como este es preciso defender la continuidad de la democracia y el progreso económico y social frente a la creciente fragmentación que nuestro país padece en todos los órdenes. Debemos garantizar que los valores fundamentales que justificaron la Transición y fructificaron con ella no se pierdan en medio de las turbulencias actuales; y que el relevo en las instituciones de poder y en la articulación de la nueva sociedad lo protagonicen las nuevas generaciones, como es su derecho y responsabilidad, asumiendo las lecciones del pasado más reciente y el valor de la experiencia y la sabiduría de sus mayores.

Esta verdadera Segunda Transición, tan distante de la que nos querían vender los resucitados fantasmas de la España profunda, debe servir para profundizar en los valores democráticos y preparar a la sociedad española para los retos del siglo XXI. Para ello ha de basarse en reformas concretas y urgentes. Confiar en que el paso del tiempo contribuirá a resolver los problemas es un rotundo error. Precisamente el tiempo trabaja contra nosotros y un Gobierno paralizado, presa de la incredulidad de los ciudadanos, o una repetición de los retrasos e indecisiones con los que inauguró la legislatura, no harán sino empeorar las cosas.

Los españoles se preguntan con razón qué es preciso hacer. La respuesta no es difícil, aunque sí la implementación de esas acciones. He aquí un decálogo de tareas que pueden y deben ayudar a rescatar el sistema emanado de la Transición política de las amenazas que se ciernen sobre él. Naturalmente son propuestas discutibles, pero no se debe dudar respecto a lo inequívoco de los problemas planteados. Si no se afrontan cuanto antes la desafección ciudadana hacia el sistema acabará pasándonos factura.

1. Ley de Partidos

Que garantice la democracia interna y la transparencia de las formaciones políticas, con normas democráticas en su funcionamiento interno. Debe imponer un sistema de financiación transparente y un control eficaz e independiente de sus cuentas llevado a cabo con periodicidad anual, con sanciones que lleguen incluso hasta la disolución en caso de incumplimiento. La norma puede vincularse a las regulaciones establecidas en la Ley de Transparencia y permitir que los ciudadanos puedan solicitar a un partido documentos relacionados con su funcionamiento. Los cargos imputados en procesos judiciales deberían ser suspendidos en sus funciones orgánicas hasta que se aclare su situación.

2. Ley Electoral

Es preciso sustituir el actual sistema de listas cerradas y bloqueadas por otro que permita a los ciudadanos negar su voto a candidatos concretos que no consideren dignos de su confianza. Hay que revisar el principio constitucional que determina a la provincia como distrito electoral, que en el caso del Senado debe estar referido a las autonomías. La distribución de escaños debe potenciar la proporcionalidad del sistema, de modo que cada diputado elegido represente a un número razonablemente equiparable de votantes. Ha de regularse de forma transparente la financiación de las campañas electorales, reduciendo su actual duración, innecesaria en una sociedad con tantos y tan variados medios de comunicación, y establecer criterios claros y eficaces para la adecuada utilización de las redes sociales en tiempo electoral.

3. Reforma de la Administración

Una reforma y modernización de las Administraciones públicas debe eliminar la duplicación de estructuras y funciones para adaptar el tamaño del Estado y el gasto a los nuevos perfiles de la sociedad del bienestar y a las características de la organización territorial de España y de la UE. Es preciso reducir el número de municipios, recurrir a gestores técnicos donde sea necesario, regular el sueldo de los alcaldes, fiscalizar los presupuestos con agencias independientes y revisar el sistema de oposiciones y de cuerpos de funcionarios. El Estatuto Básico del Empleado Público debe contribuir a profesionalizar la dirección de la gestión, limitando la designación política de altos cargos para protegerlos de interferencias. Debe garantizarse efectivamente, contra lo que ahora sucede, un acceso adecuado a la información sobre la gestión de las Administraciones, que facilite la rendición de cuentas de los gestores y el juicio crítico por parte de los administrados.

4. Estatuto de la Corona

A fin de establecer los deberes y las responsabilidades del titular de la misma. Tiene que ordenar, mediante caución parlamentaria, el funcionamiento de la Familia Real, garantizar la absoluta transparencia de los gastos atribuibles no solo a sus personas físicas, sino al funcionamiento general de la Casa. Y, como en el caso de la Ley de Partidos, estar vinculado a las regulaciones establecidas en la Ley de Transparencia.

5. Pacto por el empleo y las pensiones

Con la participación de Gobierno, partidos políticos, centrales sindicales y organizaciones empresariales. Resulta necesario articular un consenso que culmine la reforma laboral y corrija sus carencias y desequilibrios. Establecidas las bases de contratación y despido, es urgente impulsar las políticas activas de empleo en un país con seis millones de parados. Hay que poner en marcha un programa de subvenciones directas (nacionales y europeas) dirigidas a las pequeñas y medianas empresas para la creación de puestos de trabajo especialmente orientados a los jóvenes. El pacto debe financiarse con aportaciones de fondos europeos, en el marco de un acuerdo en la eurozona. Las ayudas previstas en el presupuesto de la Unión son del todo insuficientes para hacer frente a la gravedad del problema.

Es necesaria una reforma en profundidad del sistema de pensiones que tenga en cuenta, entre otras cosas, la mayor esperanza de vida de la población. Dicha reforma no puede hacerse unilateralmente por ningún partido, cualquiera que sea la mayoría parlamentaria de que disfrute. Hace falta garantizar la sostenibilidad del sistema y mejorar la correspondencia entre cotización y pensión.

6. Reforma de la Justicia

La Administración de Justicia es el único poder del Estado que no se democratizó en la Transición. Como prestadores de un servicio público, los jueces deben contar con una mejor y más eficiente organización y con mayores recursos y medios. Debe potenciarse la coordinación de la justicia, en la que ahora intervienen funcionarios pertenecientes hasta a cinco cuerpos distintos que a su vez dependen, según los casos, de la Administración central o de la autónoma. La igualdad de los ciudadanos ante la ley, el derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho a un juicio justo están reducidos muchas veces en la práctica a meras declaraciones, pues el funcionamiento de los tribunales no es nunca rápido ni resulta siempre eficaz, por lo que hay que aumentar significativamente el número de jueces. Hace falta revisar las normas procesales para que, manteniendo las garantías básicas, puedan agilizarse los juicios y sea adecuadamente protegida la presunción de inocencia ante la llamada "pena de telediario". El Gobierno debe renunciar a su actual política sobre tasas judiciales.

7. Pacto por la educación

La política general sobre enseñanza —y los planes de estudio— no puede ser revisada cada vez que un partido llega al poder. El futuro de las economías avanzadas descansa sobre las estrategias de educación, formación de capital humano e investigación. Hay que sentar las bases que lo garanticen y que establezcan criterios para gestionar recursos, establecer incentivos e introducir controles, independientemente del color político de quienes gobiernen. La enseñanza concertada, que se beneficia de las subvenciones, debe garantizar la igualdad de oportunidades y no ejercer prácticas discriminatorias de sexo o religión. Deben establecerse evaluaciones públicas de los centros de enseñanza, de modo que tengan repercusión en la carrera profesional de sus responsables.

8. Pacto por la sanidad pública

Es necesario preservar y mejorar el sistema de sanidad pública para mantener los elevados niveles del servicio que durante años hemos sabido construir y que hacían del modelo español de salud, cualesquiera que fueran sus defectos, algo digno de sostener y perfeccionar. El Estado debe garantizar la cobertura universal, revisando los errores detectados a la hora de transferir la gestión a las autonomías. Es preciso controlar los resultados de la gestión pública y fiscalizar el cumplimiento de los acuerdos con las empresas concertadas, eliminando la posibilidad de acometer inversiones públicas en beneficio exclusivo de la rentabilidad de la gestión privada. Un programa semejante demanda un gran consenso entre los partidos políticos.

9. Un Estado federal

El Estado de las autonomías debe reconvertirse en un modelo típicamente federal, que establezca una lista cerrada y concreta de las competencias y atribuciones del Gobierno central y permita a los Estados federados desarrollar sus propias capacidades de autogobierno sin interferencia alguna, sobre la base de los principios de corresponsabilidad y eficacia. La reforma pasa por revisar el sistema de financiación autonómico, el reparto de transferencias y el déficit de responsabilidad fiscal de los Gobiernos autónomos. Muchos técnicos constitucionalistas consideran que esta transformación, que permitiría un nuevo encaje de los nacionalismos, no es difícil si existe verdadera voluntad política para emprenderla.

10. Reforma de la Constitución

Este programa de recuperación de nuestra vida política exige en muchos aspectos una reforma de la Constitución de 1978. La reforma misma no es un objetivo, sino un instrumento para hacer frente a las nuevas realidades. Contra lo que muchos piensan —movidos por el temor a que la apertura de un proceso de este género añada confusión y caos al panorama—, la mejor forma de empezar a poner orden en el actual barullo es adaptar nuestra Carta Magna a los tiempos presentes y venideros, simplificando su redacción, despojándola de ataduras del pasado e incorporando cuestiones relativas a la nueva sociedad global y digital que no existía cuando fue redactada. La reforma debe llevarse a cabo mediante los procedimientos ya establecidos en las leyes, dirigida por una Comisión de las Cortes en la que estén representados con adecuada proporcionalidad todos los partidos políticos del arco parlamentario, no sometida necesariamente a la aritmética de poder que salió de las urnas en las elecciones de 2011, pero respetando los equilibrios emanados del voto popular en dichas elecciones.

Es tarea de nuestros líderes políticos encabezar un proceso de ese género, aun conscientes de su impopularidad y falta de credibilidad entre los ciudadanos. Si son capaces de hacerlo prescindiendo de cualquier sectarismo ideológico o voracidad del poder, la crisis institucional española puede ser conjurada. Pero si, acosados por la opinión y las sombras de su pasado, se enrocan en su ensimismamiento y hacen oídos sordos a las demandas de la ciudadanía, el régimen emanado de la Constitución de 1978 correrá innecesarios riesgos en el próximo futuro.

Sabemos lo que nos pasa: propuestas ciudadanas

Los españoles culpan a los partidos de la situación y piden mayor transparencia

José Juan Toharia es catedrático de Sociología y presidente de Metroscopia. Todos los datos citados en este artículo proceden de sondeos de Metroscopia para EL PAÍS.

Hay ocasiones en que tiene sentido recurrir como diagnóstico de situación al orteguiano “**No sabemos lo que nos pasa y eso es lo que nos pasa**”. La coyuntura actual no es precisamente una de ellas. Los españoles sí sabemos lo que ahora nos pasa: ha ido quedando expresado mes a mes, de forma clara y rotunda, en los sondeos de Metroscopia para este periódico. Y resulta llamativa, por cierto, la plena coincidencia de este diagnóstico ciudadano con el que a lo largo de los últimos días ha venido expresando en estas páginas una variada nómina de especialistas.

Todavía son dos veces más numerosos los españoles que piensan que lo que está fallando son los actuales políticos y no la forma en que está organizado nuestro sistema democrático (46% frente a 24%, si bien un porcentaje creciente —23% ahora, 13% hace dos años— concluye que ambos fallan). Este es un dato que no es aún alarmante, pero que empieza a intranquilizar: sugiere que la impericia de la clase política es lo que erosiona la credibilidad y legitimidad social de nuestras instituciones básicas.

Es, en efecto, a políticos y partidos a quienes la ciudadanía dirige su principal y más severo reproche por la actual situación. A los primeros, un 72% les recrimina haber abandonado el clima político de la Transición (que permitía, al margen de la cotidiana confrontación ideológica —en ocasiones sumamente áspera— la constante consecución de acuerdos y consensos) por un estilo de hacer política en que pacto se ha convertido en sinónimo de debilidad o entreguismo. Además, ocho de cada diez españoles les perciben más preocupados por sus propios problemas e intereses que por resolver los de nuestra sociedad que, a cambio, tienden a complicar. Sencillamente, seis de cada diez españoles piensan que con estos de ahora no habría sido posible la transición a la democracia. En cuanto a los partidos políticos, un solo dato basta para reflejar su grado de descrédito: el 73% de nuestra ciudadanía piensa que tal como ahora funcionan y están organizados no pueden reclutar para la actividad política a las personas más competentes y más preparadas.

Las soluciones que se proponen para estas disfunciones políticas pueden resumirse en dos palabras: **transparencia y apertura**; es decir, mayor apertura de los partidos a la sociedad y mayor peso ciudadano sobre las decisiones de sus aparatos. El 79% de los españoles cree que eso se conseguiría, por un lado, con elecciones primarias (entre militantes y simpatizantes) para la selección de cabezas de lista; y, por otro, y para un 85%, con listas electorales abiertas que permitan a los electores excluir a quienes no consideren merecedores de su voto. Al mismo tiempo, y complementariamente, un 82% reclama una reforma del actual sistema electoral que admita una relación más directa entre el número total de votos que obtiene cada partido y el número de escaños que con ellos consigue. ¿Cómo no va a escandalizar, por ejemplo, que en las últimas elecciones generales UPyD y CiU lograran un porcentaje muy similar de votos (4,7% y 4,2%, respectivamente) pero solo 5 escaños la primera formación y en cambio 16 la segunda?

El 97% de los españoles indica que cada vez son más, **en nuestro país, quienes desconfían de las instituciones políticas**, lo que sin duda guarda relación con el hecho de que un porcentaje idéntico (96%) perciba que la actual vida política está manchada por la corrupción. No es que la ciudadanía ceda al simplismo de tener por corruptos a todos los políticos: sencillamente constata que la corrupción no es combatida con la debida energía y tiende por tanto a permanecer largamente impune. Se ve cómo los partidos propenden a esconder o minimizar los casos que les afectan, y se considera sumamente ineficiente la prevención (por parte del Tribunal de Cuentas o del Banco de España) y la indagación y castigo (por parte de la justicia) de las conductas públicas impropias o directamente delictivas. En el caso de la justicia, el 88% de los españoles lamenta las excesivas facilidades que nuestra legislación concede a las personas imputadas para inundar con recursos la fase de investigación, logrando así entorpecerla y retardarla. El excesivo papeleo que empantana la instrucción es mencionado por un 75%. Y un 84% destaca algo sin duda aún más grave: las presiones sobre jueces y tribunales por partidos y grupos de interés en los casos que les afectan.

Como posibles remedios, nueve de cada diez españoles reclaman la creación de una unidad judicial especializada en la lucha contra la corrupción —paralela a la Fiscalía Anticorrupción ya existente— dotada con los medios precisos para investigarla de forma diligente y eficaz; la creación de una unidad especial de la Agencia Tributaria dedicada exclusivamente a quienes desempeñan cargos públicos; y una Ley de Transparencia que, entre otras cosas, responsabilice a la ejecutiva de cada partido de sus cuentas. **A ello cabe sumar un anhelo también masivo que expresa el 90% de la ciudadanía** (y hasta un 92% de evaluadores tan cualificados en la cuestión como sin duda son los abogados en ejercicio): que en adelante, y a diferencia de lo que hasta ahora se considera que ha estado pasando, **los Gobiernos —del signo que sean— dejen de mostrar más interés por controlar la justicia que por facilitar su mejor funcionamiento.**

Sin ética no hay democracia

Por Guillermo Múgica

HACE aproximadamente un mes, concretamente el 13 de febrero, en un editorial a propósito de la admisión a trámite en el Congreso de una **Iniciativa Legislativa Popular** en pro de la paralización de los desahucios y la promoción del alquiler social, este periódico concluía con la siguiente afirmación: **"Es una exigencia ética mínima para la regeneración democrática"**. Bien mirada, esta afirmación va mucho más allá del simple reconocimiento de la conexión indispensable entre ética y política. Establece la necesidad de unos mínimos éticos para que podamos hablar en verdad de democracia. Dicho de otro modo, la ética es reconocida como elemento sustantivo de una configuración democrática.

El punto es tan de raíz y de tan largo alcance que vale la pena fundamentarlo siquiera someramente. Traigo a colación para ello a quien, en forma clara y sencilla -y no por ello menos rigurosa- ya lo hizo hace tiempo. Me refiero a la reconocida catedrática Adela Cortina. Ella distinguía en la democracia dos dimensiones o vertientes inseparables. Y afirmaba en consecuencia que la democracia es, simultáneamente, **"técnica" y "valor"**. Lo primero, por lo que tiene de procedimental, normativo, institucional, formal. Lo segundo, por la inspiración y los contenidos éticos que la impregnan y sostienen: como el valor y la dignidad de la persona, fin y no medio; los derechos humanos fundamentales, cuya raíz moral reconocía explícitamente el constitucionalista Peces Barba; la búsqueda del bien común y la imprescindible renuncia creativa; etcétera. Si reconocemos, pues, en la democracia lo técnico y lo ético, el debilitamiento o la desaparición de cualquiera de ambas vertientes harán que la democracia se desvirtúe, se prostituya o desaparezca.

Antes de seguir adelante, **me gustaría hacer dos precisiones** que considero relevantes. Ambas se refieren a la ética como vertiente de la democracia. La primera, más conocida, tiene que ver con Max Weber. Es obvio que, con él, estoy apelando a una ética política, una ética de la práctica, una ética cuya guía no reside meramente en la "convicción", **sino en la "responsabilidad"**; esto es, que no se ciñe simplemente a valores y fines abstractos y absolutos, sino que toma en consideración, muy especialmente, la realidad, las consecuencias de la acción, los medios a emplear. La segunda precisión la tomo del experto en ética y filosofía política Enrique Dussel. Evocando la distinción que suele ser bastante habitual entre ética y moral, y a la que los entendidos suelen dar muy diversas interpretaciones, Dussel llama moral al sistema valorativo y normativo "establecido"; denomina en cambio ética al sistema valorativo y normativo "por establecer". **Me apunto a esta posición**, porque introduce en el aspecto más formal e institucional de la democracia un impulso permanente de utopía, que la empuja a una renovación constante, a una crítica y superación de lo ya dado.

Sigue.../...

Todo lo anterior viene a cuento de la escandalosa ausencia de ética política en gran parte de nuestros gobernantes. Y no estoy pensando ante todo en los graves problemas de corrupción. Tengo presentes principalmente las políticas económicas y sociales que se vienen implementando como respuesta a la crisis que padecemos. Que la salud de los bancos esté por encima de la de las personas, que la vida del pueblo valga menos que la satisfacción de la deuda, que el dinero venga a ser el valor supremo que determine la política, que muchos derechos básicos se conviertan en pura retórica vacía..., todo esto y muchas otras cosas no solo evidencian un gran vacío ético, sino una progresiva desaparición de la democracia.

Puede que permanezca la técnica. Pero ella, desprovista del valor, nada tendrá ya que ver con la democracia. Y considero que éste es uno de nuestros problemas: no estamos tan solo ante un grave déficit moral, sino ante una apremiante urgencia de la democracia misma. Es sintomático que quienes apuestan por políticas que cercenan o niegan derechos básicos, sigan proclamando a menudo sin pudor ni rubor: "Nosotros, los demócratas...".

Ahora no se trata de pasar facturas ni de cobrar viejas cuentas. Pero hay que tener memoria y recordar cómo, aun dentro de la autodenominada izquierda, que siempre presumió de una más alta sensibilidad ética, se tildó a menudo con displicencia de moralismos a los intentos de vincular **ética y política**. Y tampoco conviene olvidar cómo con frecuencia se practicó y se impuso un pragmatismo chato, no solo por carecer de horizontes sino, ante todo, de genuinos valores humanos y sociales. Nos hallamos ante la oportunidad histórica de iniciar un camino nuevo.

No estamos tan solo ante un grave déficit moral, sino ante una apremiante urgencia de la democracia misma.

Al PP le entra el pánico

Los movimientos sociales son en este momento la principal fuerza de regeneración democrática.

Por Josep Ramoneda

La presión de la ciudadanía ha provocado que el PP entre en estado de vacilación. Seis rectificaciones en un día dan a entender que el Gobierno vive en una situación de desconcierto evidente. Acomodado en una amplia mayoría absoluta y sin una oposición fuerte, actuaba convencido de que podía tomar las iniciativas más impopulares con toda impunidad. No tiene oposición delante, pero tiene enfrente a la ciudadanía. Después de tantos meses de repetir que hace lo que hay que hacer y no se puede hacer otra cosa, a Rajoy le ha entrado el pánico. De pronto ha sentido el vértigo de la soledad.

Los mecanismos de participación del sistema político español están averiados, si es que existieron alguna vez, pero la movilización social ha conseguido que la presión subiera por esas debilitadas arterias hasta forzar al Gobierno a dar varios pasos atrás. Es una buena noticia, porque indica que la ciudadanía sigue viva y que hay energía para regenerar el sistema político.

Algún día se tendrá que hacer la genealogía de la Transición. Entonces, el miedo a la inestabilidad en un país sin tradición democrática sirvió para justificar que se armaran unas instituciones cerradas e impermeables. Las mayorías absolutas hicieron el resto. Y el PP y el PSOE se convirtieron en la vertebración de España. Este modelo bipartidista ha perdido la confianza de los ciudadanos, que lo ven más como un mecanismo de control social que de vinculación democrática.

Unas pocas horas antes de que Rajoy diera la orden a su partido de cambiar el voto anunciado y admitir a trámite la iniciativa popular para la dación en pago de las hipotecas, el presidente había repetido uno de sus tópicos favoritos: “No he cumplido con mis promesas, pero al menos he cumplido con mi deber”. La compatibilidad entre el incumplimiento de las promesas y el cumplimiento del deber es por lo menos discutible. Rajoy pretende que la cruda realidad le forzó a cambiar sus planes. Pero es imposible creer —salvo supuesto de suma incompetencia— que cuando formuló las promesas no supiera la realidad que se encontraría. Con lo cual hay negligencia en el deber antes o después, en la formulación de la promesa o en la toma de decisiones. Bárcenas, las hipotecas, el miedo al estallido social y las dudas sobre la gestión del Gobierno por parte de algunos poderes corporativos importantes: esta es la suma de factores que han llevado a Rajoy a parar el tren y tomarse un respiro. Lo que no ha conseguido la oposición lo ha conseguido la calle. Eso sí, ha sido necesario un millón y medio de firmas, una caída fulminante del PP en las encuestas y unos cuantos suicidios, para que el Gobierno emprendiera alguna rectificación. Siempre tarde. Es el problema de Rajoy. Es muy difícil dar coherencia a una política cuando las decisiones importantes son siempre de última hora.

Pero donde se acumulan las sospechas sobre el cumplimiento del deber por parte de Mariano Rajoy es en el caso Bárcenas, sobre el que se acaba de descubrir una nueva mentira. Es falso que el extesorero estuviese totalmente desvinculado del PP desde hace dos años, por más que lo hayan repetido en cadena los dirigentes de la derecha. El partido le ha estado pagando incluso la seguridad social. Rajoy todavía no se ha pronunciado sobre la persona de Bárcenas. Y mientras no lo haga, la sombra de la sospecha, la hipótesis del chantajista, seguirá devorando su autoridad.

El martes el PP tomó conciencia de su soledad. Y fue el día de las concesiones. Por elemental respeto a la ciudadanía era necesario aceptar la iniciativa popular a trámite. El PP no la asumió hasta que se vio rodeado. Antes de la rectificación, el parlamento vivió uno de las situaciones más humillantes de su historia. Mario Draghi, el presidente del Banco Central Europeo, con la venia de los principales grupos parlamentarios, habló a puerta cerrada, sin actas ni taquígrafos. Un acto indigno que descalifica a los señores diputados: ¿cómo puede permitirse que un poder contramayoritario ponga condiciones y fuerce las normas de una cámara democrática? Draghi desplegó el obscuro paternalismo tecnocrático que gobierna Europa: puso buena nota a los españoles pero exigió nuevos sacrificios. El miércoles por la mañana, la vicepresidenta Sáenz de Santamaría utilizó a Draghi como cita de autoridad para glosar las bondades de la reforma laboral. De modo que es razonable pensar que la rectificación es solo una pausa. Pero sirve para confirmar dos cosas: que el Gobierno se siente inseguro y aislado y que los movimientos sociales son en este momento la principal fuerza de regeneración democrática.

Sobre el respeto a los demás

El PP quiere convertir a los movimientos sociales en chivo expiatorio para desplazar la atención

Por Josep Ramoneda - Barcelona

Hasta el día de hoy a **Mariano Rajoy no le hemos oído ni una sola palabra sobre los abusos de poder —la falta de respeto por excelencia—** que los bancos han cometido aprovechándose de la confianza de las personas en los guardianes del dinero, representados por los jefes de sucursal, que, hasta que la crisis les ha puesto en evidencia, gozaban de un predicamento y autoridad sobre los ciudadanos equiparable al de los curas en el pasado.

Ahora hay muchísima gente que se ha sentido engañada en su buena fe, **con cláusulas en las hipotecas que el Tribunal Europeo de Justicia ha considerado abusivas**. Estas actuaciones bancarias, con manifiesta desconsideración de las personas, son faltas de respeto infinitamente mayores que los gritos de un puñado de manifestantes en la puerta del domicilio de un diputado, en protesta contra estos abusos a los que nuestros dirigentes políticos —a derecha e izquierda— no pusieron nunca coto. Para Rajoy los escraches podrían convertir España “en un país invivable”. **¿En qué país vive el presidente?** ¿No se ha enterado todavía de la profunda crisis social que asola a España, como consecuencia de los años nihilistas en que parecía que todo estaba permitido, el poder económico desconocía la noción de límites y el poder político fue incapaz de ponerlos?

El Partido Popular tiene en este momento a tres extesoreros imputados: **Ángel Sanchís, Álvaro Lapuerta, y Luis Bárcenas, que con un paréntesis de tres años, controlaron las cuentas del PP desde 1982 hasta 2009**. Rajoy sigue con el chantaje de Luis Bárcenas a cuestas. Las malas perspectivas económicas que augura el Banco de España, arruinan el autobombo del PP, que con el paro disparado y en plena recesión, seguía cantando las excelencias de sus propias políticas. La austeridad se está traduciendo ya en la pérdida de calidad de servicios clave como la sanidad. Y el desbarajuste con que se ha gestionado la crisis chipriota, ha puesto el susto en el cuerpo de los ahorradores.

Ante este panorama, el PP quiere convertir a los movimientos sociales en chivo expiatorio, con la esperanza de desplazar la atención y de asustar a los sectores más conservadores. Los dirigentes del Partido Popular, van entrando en escena en aplicación de la consigna. Pero en su exceso de celo se les ha ido la mano.

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) es un movimiento que reacciona contra la injusticia flagrante, de modo pacífico, apurando los procedimientos legales, de persuasión y de negociación. No en vano ha resuelto muchos casos concretos negociando la paralización del desahucio. Y ha emprendido el laborioso camino de la iniciativa legislativa popular para canalizar sus reivindicaciones. Comparar sus acciones con la kale borroka es un despropósito. **La PAH ni ha utilizado la violencia ni tiene detrás de sí a comandos apuntando con pistolas**. Cuando la kale borroka señalaba a una persona equivalía a ponerla en el centro de un blanco de tiro. **O sea que comparaciones pocas, porque estas son una falta de respeto**.

La discusión en el Parlamento de la **iniciativa legislativa popular (ILP)** sobre las hipotecas se acerca. El PP sabe que sus enmiendas quedarán muy lejos de la propuesta de la **PAH**, porque los bancos han dejado muy claras sus líneas rojas. Ha habido grandes abusos de poder —enormes faltas de respeto a las personas, para utilizar la expresión de Rajoy— en las concesiones hipotecarias. Entre la defensa de los ciudadanos frente a los abusos y las pretensiones de la Banca, el gobierno cree que tiene muy poco margen. De modo que solo pretende cambiar algo para que nada cambie. **Por eso trata a la PAH como a un enemigo, una amenaza para el orden establecido**. **Pero el Gobierno sabe que la PAH tiene amplio apoyo ciudadano**. Y solo se le ocurren dos vías para minarlo: apelar una vez más al miedo al desorden y confiar en que la gente todavía sea sensible al temor de los bancos. **¿A quién se debe Mariano Rajoy? También es una cuestión de respeto**.

Stephane Hessel, el indignado

Por Alonso Escalada

AUTOR de un panfleto o de un manifiesto del siglo XXI, según se piense, titulado *Indignaos!*, de apenas 32 páginas pero que ha dado la vuelta al mundo y ha tenido la fuerza o la virtud de provocar numerosos actos o concentraciones de protesta en el mundo como el movimiento español 15-M o los motines griegos y hasta las manifestaciones frente a Wall Street, este joven nonagenario ha seguido y tal vez superado los intentos de cambiar el mundo de parte de aquellos dos revolucionarios famosos, Marx y Engels, con su manifiesto comunista allá en el lejano 1848.

¿Quién era Stephane Hessel? ¿Un loco a sus 90 años? ¿Un ángel o un demonio? Ni una cosa ni otra. Ha sido y seguirá siendo un paradigma de las rebeldías con causa, "un referente moral que inspiró el último gran movimiento de descontento social en Europa". La biografía de este viejo rebelde está marcada por sus condenas a los campos de concentración de Buchenwald y de Berger-Belsen, de donde escapó antes de entrar en aquel infierno tirándose del tren. Su padre, el escritor Franz Hessel y su madre, la pintora sin vocación Helen Grund, vivieron un trío amoroso con el escritor francés Henri-Pierre Roché, y esa convivencia provocaría una de las películas más afortunadas del cine francés *Jules et Jim*, dirigida por Françoise Truffaut. Roché contó la historia real de esta novela y Truffaut le dio un giro al terminar la película con un suicidio homicidio, aunque en la vida el trío acabó en una simple separación.

El hijo, Stephane Hessel, sería un personaje destacado en los años de la Resistencia francesa, a las órdenes del general De Gaulle, un activista decidido, lleno de fervor patrio y de rechazo al nazismo. Había nacido no para una vida normal, de *bon vivant*, sino para estar inquieto e inquietar a otros muchos. Si había conocido y crecido en su juventud al lado de "los dos seres que más amaba en el mundo", decidió que lo mejor que podía hacer era ser "el preferido de cada uno de los tres". Y salió de aquel hogar de dicha y de amor para convertirse en un evangelista de los indignados y maltratados del mundo.

Antes de conmocionar al mundo con su panfleto *Indignaos*, coordinó la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se hizo ciudadano francés ya que había nacido en Alemania, y se convirtió en un activista precoz siguiendo los cursos de Maurice Merleau Ponty y leyendo a Sartre. Hessel, por aquellos años de la Resistencia y de la posguerra, era un joven brillante, que hablaba con fluidez alemán, inglés y francés y que formaba con su mujer, Vítia, "una pareja encantadora, muy integrada en la vida social de la Francia libre de Londres, llena de esperanza y de coraje", según contaba su amigo Jean-Louis Cremieux-Brilhac.

Pero, ¿cuál ha sido su timbre de gloria? ¿O su marca más reconocida? Sin duda alguna, el panfleto que escribió a los 92 años y cuyo título era más un empujón a la rebeldía que a la contemplación o la reflexión, *Indignaos*, hoy considerado el otro manifiesto, después del de Marx y Engels, pero extendido con mayor rapidez y actuando como la fuerza de un átomo en el mundo actual, el de los recortes y la crisis, el de los descontentos y de los desahuciados. Un escritor, Vicente Verdú, opina de este texto de 32 páginas que "la gran diferencia con el manifiesto de Marx y Engels es, sin duda, que tanto Marx como Engels, sus autores, no habían cumplido aún 30 años, 60 menos que Hessel y que, no por casualidad, mientras las palabras de este se proponen la destrucción de lo existente sin una clara alternativa futura, el Manifiesto, más romántico, expone un programa para el porvenir tras haber aniquilado la maldición capitalista".

¿Hasta dónde va a llegar o va a hacer cambiar el mundo de las desigualdades, el de los atropellados por los neoliberalismos sin entrañas, el de los poderosos de siempre que miran con desprecio hacia los de abajo, este grito del viejo joven Hessel, grito casi universal, y que no da síntomas de detenerse o de apagarse a pesar de la sucesión de escándalos y de corrupción? Este alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica tendrá la gloria o la satisfacción de haber cambiado un mundo tan injusto. ¿Se podría parangonar este texto tan breve y tan perturbador a un evangelio de la santa indignación? "O todo este griterío y estas reclamaciones callejeras de otros indignados con aquellas pancartas *Democracia real, ya* y *No nos representáis* volverán a las páginas de *El Gatopardo* y a la irónica sentencia del conde Salina: "¿Es preciso que todo cambie para que todo siga igual"? No lo sé, pero la ciudadanía sigue, como el mundo, moviéndose.

Libreto de Indignaos de STÉPHANE HASSEL.doc

<http://xa.yimg.com/kq/groups/15376333/1183605981/name/%C2%A1INDIGNAOS!.pdf>